

1. Unas elecciones decisivas (1931)

Después del final de la dictadura de Primo de Rivera y del imposible retorno a la normalidad constitucional, tantas veces pregonado durante los últimos meses, como es bien sabido se convocaron en febrero de 1931 elecciones municipales en toda España para el 12 de abril. Pocas veces en la fraudulenta historia electoral de nuestro país se adivinaban unos comicios tan decisivos a pesar de su carácter local. Estas elecciones se convirtieron en un plebiscito para dirimir el futuro de una nación regida por una Monarquía o una República. La expectación era máxima y todas las formaciones políticas eran conscientes de lo que se jugaban ese día. A este respecto, conviene recordar que las principales fuerzas republicanas acordaron el pacto de San Sebastián en agosto de 1930, para luchar por el establecimiento de un régimen republicano en España y para abolir la monarquía constitucional surgida en 1876.

Navarra, y con ella Pamplona, no fue una excepción. Las características intrínsecas de Navarra –una tradición religiosa arraigada, una región agraria con unas estructuras organizativas vinculadas al pensamiento social-católico, escaso desarrollo industrial que favorecía la presencia mayoritaria de un sindicalismo católico en detrimento de organizaciones sociales clasistas– facilitarían la creación de sendos bloques antagónicos¹.

Desde mediados de 1930 era un hecho irreversible que la situación política española se encaminaba hacia la formación de dichos bloques. En el seno de la derecha

1. FUENTE LANGAS, J.M^a, *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra (1923-1930)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, p. 548 (en adelante *La Dictadura de Primo de Rivera...*). Sobre estos comicios locales, véase el estudio pormenorizado de VIRTO IBÁÑEZ, J.J., *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987, (en adelante, *Las elecciones municipales...*).

navarra, especialmente entre tradicionalistas y monárquicos, se propugna un frente común que obstaculizase la proclamación de un régimen republicano. A pesar de algunas reticencias, los nuevos dirigentes del carlismo navarro –los Baleztena o el conde de Rodezno– no dudaron en apostar por una Monarquía de corte liberal con tal de impedir el acceso al poder de los republicanos. Los llamamientos a la consecución de ese frente común antirrevolucionario fueron una constante en los meses previos a los comicios.

Lo mismo puede decirse de sus adversarios. Conscientes también del momento histórico que atravesaban, no extraña la formación de una coalición entre republicanos y socialistas, sobre todo en Navarra, donde nunca habían conseguido desprenderse de su condición de fuerzas políticas minoritarias. En esta ocasión ambos grupos llegaron a estos comicios con una ilusión, una esperanza: la de constatar la oportunidad de asistir a la proclamación de la República en España.

La campaña electoral fue muy dura, con unos mensajes que pretendían condicionar el voto de los electores. La coalición monárquica advertía que la implantación de un régimen republicano suponía el triunfo de la revolución, la bolchevización de la nación, incluso la destrucción de España. La coalición republicano-socialista abogaba por la revolución, pero una revolución a través de unas reformas consideradas imprescindibles para la modernización del país².

El 5 de abril tuvo lugar un aperitivo electoral. Según el art. 29 de la ley electoral de 1907, en 146 de 267 municipios navarros no hubo necesidad de votar, pues se presentaron tantos candidatos como concejalías a cubrir. La aplicación de esta ley privó del voto al 36% de los electores navarros, que mayoritariamente vivían en las zonas de la Montaña y en la Montaña Media, amén de algunas poblaciones de la Ribera como Cabanillas o Marcilla. El triunfo de las candidaturas de derechas fue incuestionable, un anticipo del resultado electoral de unos días después³.

Las elecciones del 12 de abril suponen una notoria victoria de la candidatura monárquica en la mayor parte de Navarra. Pamplona fue una de las nueve capitales españolas donde la coalición derechista derrotó a los republicanos-socialistas, quienes triunfaron a su vez en algunas poblaciones riberas, y de manera aislada en

2. Para calibrar la tensión que se respiraba durante la campaña electoral, basta mirar las páginas de los periódicos navarros en los días previos a los comicios locales. Todo un síntoma de la trascendencia de estas elecciones para el devenir político español.

3. MAJUELO GIL, E., *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989 (en adelante *Luchas de clases...*), p. 98. Si en algo coincidieron la prensa en general y los bloques antagónicos fue en la obligación de acudir a votar el día 12. Y no dudaron en publicar citas extraídas de los mítines de la campaña electoral de sus adversarios políticos, para advertir y asustar a su electorado de las consecuencias políticas, sociales o religiosas, si salían triunfantes dichas candidaturas.

localidades como Yesa y Alsasua. Además, fueron realmente pocos los candidatos socialistas elegidos, en su mayoría miembros de la Unión General de Trabajadores⁴.

De las 29 concejalías en disputa en el Ayuntamiento de Pamplona, la coalición antirrevolucionaria obtuvo 17 puestos por 12 los republicanos-socialistas. Durante la noche de la jornada electoral se produjeron incidentes en la capital. Según nos cuenta Virto, la derrota de los revolucionarios encendió “al anochecer los ánimos de los perdedores. Hay gritos a favor de la República, contra la Monarquía, el Papa, el clero y los frailes”. Diversos grupos intentan asaltar la sede de *Diario de Navarra*, periódico monárquico-conservador, donde hicieron bastantes destrozos en su administración. Fue necesaria la presencia de la Guardia Civil a caballo y de fuerzas de Seguridad para disolver a los concurrentes en la calle Zapatería –sede del citado periódico, así como del diario nacionalista y conservador *La Voz de Navarra* y del Centro Vasco–. No acabó ahí la cosa. Reagrupados los manifestantes, acudieron hasta la sede del Círculo Jaimista en la plaza del Castillo con la intención de asaltarlo. Algunos jóvenes impidieron tal acción y se oyeron disparos. La Guardia Civil intervino para disolver a los manifestantes⁵.

La proclamación de la República causó estupefacción y asombro en las filas del bloque monárquico y esperanza e ilusión entre los partidarios de la coalición republicano-socialista. En la madrugada del día 14 de abril, diversos grupos portaron la bandera tricolor y festejaron la noticia por diversos lugares céntricos. Algunos individuos aprovecharon el momento para derribar el busto dedicado al general Sanjurjo –inaugurado en 1929– y arrancar las placas del callejero dedicadas a Alfonso XIII y al general Primo de Rivera. Estas acciones provocaron la intervención de la Guardia Civil, que cargó contra los manifestantes hasta que volvió la calma al amanecer.

Ya por la tarde del histórico día, poco después de conocerse la implantación del nuevo régimen, grupos de republicanos y socialistas se manifestaron por las calles de la capital navarra. La marcha partió del Círculo Republicano y se dirigió por la plaza del Castillo hasta el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde accidental, José M^a Landa, y otros corporativos. La plaza Consistorial estaba abarrotada y expectante ante los discursos de los miembros del comité republicano-socialista:

4. *Las elecciones municipales...*, p. 89 y ss; *Luchas de clases...*, p. 98; ARBELOA MURU, V.M.-FUENTE LANGAS, J.M^a., *El socialismo en los pueblos de Navarra (5 de abril de 1931-18 de julio de 1936)*, Pamplona, Ed. Eunat, 2016, p. 12, (en adelante *El socialismo en los pueblos...*). En este segundo libro abordamos la evolución y actividad de los socialistas navarros de Pamplona, localidad ausente en nuestro anterior volumen y que por su importancia merece, a nuestro entender, un estudio más concreto y detallado.

5. *Las elecciones municipales...*, p. 110; *Lucha de clases...*, p. 100; *Diario de Navarra* protestó de que se le asignase el calificativo de candidatura antirrevolucionaria y acusó de los hechos acaecidos en su sede a los nacionalistas. “NO FUERON REPUBLICANOS; NO FUERON SOCIALISTAS los asaltantes”.

Serafín Húder, Mariano Ansó, Emilio Azarola, Mariano Sáez Morilla y Tiburcio Osácar.

Todos en conjunto recomendaron tranquilidad y respeto a todas las ideas políticas y los sentimientos religiosos. Húder recordó emocionado cómo su padre había proclamado la República desde la misma balconada en febrero de 1873. El socialista Sáez Morilla destacó que era un “día grande para España. En Madrid y todas las ciudades y pueblos españoles se ha proclamado la República con un entusiasmo delirante, como lo hacemos en este momento nosotros”⁶. Al día siguiente, miembros del comité republicano-socialista izaron la bandera republicana en el balcón de la Diputación. El cambio de régimen era realidad y se abría un abanico de esperanzas para republicanos y socialistas, que esperaban una serie de reformas del nuevo Gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora.

De inmediato surgieron problemas tras conocerse el resultado de las elecciones locales. La candidatura conformada por nacionalistas vascos e independientes, quienes quedaron casi enmudecidos ante la vorágine electoral de las dos formaciones contrapuestas, presentó denuncia por coacciones, al igual que hicieron los republicano-socialistas en varios pueblos navarros por compra de votos por parte de la derecha. El gobernador civil anuló los comicios locales en aquellos lugares donde se presentaron reclamaciones y ordenó la constitución de gestoras municipales interinas hasta la celebración de nuevas elecciones municipales.

El Gobierno provisional pretendía con esta medida asegurarse unos consistorios con ediles afines a la Conjunción republicano-socialista, como ocurrió con el Ayuntamiento de Pamplona, tal como se requirió desde el Ministerio de la Gobernación. Presidida la Conjunción por Serafín Húder, que se mostró feliz ante la misión confiada por el Gobierno republicano, eligió seis miembros del comité republicano-socialista, uno por cada uno de los distritos electorales pamploneses, para que conformasen la Comisión gestora, que estuvo presidida por Modesto Velasco⁷.

6. *Ibidem*, p. 110; *Ibidem*, p. 105; *Diario de Navarra*, 15-IV-1931. Mariano Sáez Morilla nació en Albacete en 1897, era catedrático de la Escuela Normal de Magisterio y abogado, concejal socialista desde abril de 1931. Fue asesinado en Odieta en febrero de 1937. Véase BERRUEZO ALBÉNIZ, R.; CASANOVA LANDÍVAR, J.J.; EMA FERNÁNDEZ, F.J., *Militancia y represión. La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) en Navarra, 1931-1936*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Relaciones Institucionales. Instituto Navarro de la Memoria, 2020, pp. 217-225 (en adelante, *Memoria y represión...*). *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra*. (En adelante, *Fondo Documental de...*). El profesor socialista estaba convencido de que para el pueblo español “empieza hoy a gobernarse a sí mismo bajo la bandera de la República que simboliza la Libertad, la Cultura y la tolerancia y respeto para las ideas y sentimientos de todos los ciudadanos. Enterremos piadosamente todos los tristes recuerdos de nuestras luchas políticas y de la vergonzosa Dictadura y unámonos todos los españoles para trabajar por el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria”.

7. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona* (30-X-1930/29-VII-1931). Sesión de 27-IV-1931, pp. 275-276. Constitución de la Gestora municipal. El telegrama del Ministerio de la Gobernación.

Las nuevas elecciones locales se celebraron el día 31 de mayo. No hubo comicios en algunas localidades y la derecha volvió a triunfar en la mayoría de ellas. En la capital navarra, los nacionalistas no pudieron formar parte de la candidatura denominada Católico-Fuerista. El PNV acusó a *Diario de Navarra* de haber impedido la unidad de las fuerzas de la derecha. Al final quedó constituida por 10 jaimistas, 6 independientes y un integrista. La candidatura republicano-socialista fue la misma que presentaron en abril (12 republicanos, 5 socialistas y el ugetista Corpus Dorronsoro).

La abstención nacionalista facilitó la victoria electoral de la candidatura izquierdista por 15 concejales, frente a los 14 que obtuvo la oposición de derechas⁸. En la sesión municipal de 5 de junio tuvo lugar la constitución del nuevo consistorio pamplonés. Tras unas breves palabras de despedida de Modesto Velasco, el republicano Florencio Alfaro asumió la presidencia del acto por tratarse del concejal más votado. Mariano Ansó, del Partido Republicano Autónomo, fue proclamado alcalde de Pamplona al obtener 25 votos. Acto seguido, Alfaro le entregó la vara de regidor, no sin manifestar su complacencia porque el triunfo de la República hubiese restablecido “la Ley y el Derecho en los municipios”⁹.

El nuevo alcalde, en un emocionado discurso de aceptación del cargo, resaltó su compromiso de servir a la República “para la salvación de la Patria y de la grande España”. No mostró en sus palabras rescoldos de odios ni amarguras que vengar, lo hizo con un talante conciliador y sin claudicar ante lo que debía ser el funcionamiento de un consistorio: hacer compatible la defensa de los intereses de Pamplona con la defensa de la República. De este modo creía defender “a Pamplona, a Navarra y a España”. El reciente contencioso Monarquía o República lo consideró Ansó asunto de puro patriotismo, no sin aclarar de inmediato: “ser Monárquico no es patriota, ser Republicano es ser patriota”.

Tras tomar posesión Nicasio Garbayo, como primer teniente de alcalde, sin pronunciar palabra alguna dada su condición de interino, el edil socialista Dorronsoro fue elegido segundo teniente de alcalde quien, después de unas palabras de agradecimiento, dejó claro que no había acudido a votar a las personas, sino a las ideas “y

8. Véase *Diario de Navarra*, 2-V-1931. Este rotativo insiste en que no se presentó ninguna prueba documental que justificara la anulación de las elecciones locales en Pamplona. Se tuvo en cuenta la “simple protesta de elementos desechados”. –*Luchas de clases...*, pp. 111-112. La candidatura de derechas obtuvo casi los mismos votos que en abril.

9. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 5-VI-1931, pp. 278-284. Florencio Alfaro consiguió 587 sufragios, seguido del ugetista Dorronsoro con 579. Sobre Alfaro, GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Florencio Alfaro Zabalegui (1882-1936). Trayectoria y Testamento Político de un Concejal Republicano Pamplonés*, San Sebastián, Ed. Txertoa, 1986 (en adelante *Florencio Alfaro...*).

a servir a las mismas, a Pamplona, a la República y al Socialismo”. Añadió que los cargos, por insignificantes que sean, deben estar al servicio del nuevo régimen. Otro socialista, Salvador Goñi, fue designado quinto teniente de alcalde y, como sus compañeros de corporación, se comprometió a servir a la República y a Pamplona. Sobre el tercer socialista, Mariano Sáez Morilla, recayó el cargo de procurador síndico del ayuntamiento¹⁰.

Como puede apreciarse, el socialismo pamplonés había conseguido tres concejalías en mayo de 1931, dos más que en los comicios de abril¹¹. Era un éxito sin precedentes en una formación política y sindical acostumbrada a transitar con muchas dificultades por esa Navarra tan alejada mayoritariamente de su pensamiento y de sus aspiraciones. Recordemos en breve síntesis que la Agrupación socialista de Pamplona se creó en 1902, al igual que la Federación Local de Sociedades Obreras. A pesar de los obstáculos, los socialistas pamploneses se encontraban en condiciones de avanzar poco a poco por la represión en las empresas, pocas cotizaciones, huida de afiliados hacia organizaciones con apoyo de la patronal —justamente en 1902 se constituyó y no por casualidad La Conciliación, una sociedad mixta de patronos y obreros para enfrentarse a la propaganda socialista—, sin olvidar otras organizaciones venideras —Cajas Rurales, Círculos Católicos...— encaminadas a frenar el avance o la influencia socialista en Navarra, sin olvidar que tenían sus propios medios y objetivos.

No es de extrañar por ello que fueran pocos los afiliados socialistas hasta la llegada de la Segunda República. Solamente existían dos agrupaciones del PSOE en Navarra en 1927. Una de ellas la de Pamplona con 47 afiliados. El consistorio pamplonés sólo tuvo dos concejales socialistas hasta la proclamación de la Segunda República: Gregorio Angulo y Miguel Serdeño. La evolución de la UGT de Pamplona fue más boyante: 1.244 socios componían las 20 secciones del sindicato ugetista

10. *Ibidem*, pp. 282-284. Florencio Alfaro reconoció que se había votado a sí mismo.

11. Corpus Dorronsoro Arteta nació en Pamplona en 1869. En febrero de 1918 fue tesorero de la Agrupación Socialista de Pamplona. Desempeñó este cargo y otros de la junta directiva a lo largo de los años veinte. También formó parte de varias juntas de la Juventud Socialista y de la Federación Local y Provincial de Sociedades Obreras. Miembro de la Sociedad de Oficios Varios en 1923. Vocal del Instituto de Reformas Sociales y de la Cooperativa Unión Obrera Productora en 1924. Todo ello demuestra —como nos dice García-Sanz— que Dorronsoro fue una figura clave durante la Dictadura de Primo de Rivera. Trabajó como lampista en la empresa “El Irati”, pero fue despedido tras los sucesos de octubre de 1934. Murió asesinado en agosto de 1936; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro*, I, Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa, Pamplona, 2007, pp. 449-457 (en adelante *Diccionario biográfico*...). —Salvador Goñi Urriza nació en Pamplona en 1902. Tras estudiar el bachillerato en el Instituto de la capital navarra, se licenció en Derecho. Miembro de la Juventud Socialista de Pamplona. Defendió como abogado en muchas ocasiones a compañeros del partido y del sindicato. Exiliado en Chile, murió en Viña del Mar en 1981. Véase *ibidem*, II, 2012, pp. 348-354. No pocas páginas están dedicadas a la actuación de los tres ediles socialistas en el Ayuntamiento de Pamplona.

en 1922. La Juventud Socialista pamplonesa fue reorganizada en 1929 e inició una gran actividad proselitista¹².

Los socialistas navarros formaban parte de la Federación Socialista del País Vasco-Navarro, una de las cinco existentes en España en 1918. Pero carecía de órgano de carácter ejecutivo y no celebró congresos con participación de las delegaciones de las cuatro provincias. A las reuniones celebradas en Bilbao apenas si asistieron los representantes de Navarra. Muchos años después Salvador Goñi recordaba algunos vaivenes en el devenir de los socialistas navarros de aquella época. Rememora que asistió a diversas reuniones de la Federación Vasco-Navarra en la capital vizcaína, pero advierte que los problemas de los socialistas de Bilbao y su provincia eran muy distintos a los de los navarros: “Vizcaínos y guipuzcoanos constituían el proletariado de la región más industrializada de España, en tanto que los navarros pertenecíamos a una provincia agrícola, casi artesanal y de servicios”. La mayor parte de los problemas debatidos carecían “de interés para nosotros”.

Nos cuenta que se obtuvo de la citada Federación la concesión de una página en el rotativo *La Lucha de Clases* para tratar los asuntos específicos de Navarra. Tuvo tal éxito que las ediciones del semanario bilbaíno se agotaron “desde Alsasua a Tudela a las pocas horas de su llegada”. Los redactores de esa hoja fueron su hermano José y Gregorio Velasco. Goñi atribuye a la gran acogida de *La Lucha de Clases* la causa de la disolución de la Federación Vasco-Navarra y “constituir una propia que nos permitiera estudiar nuestros problemas a fondo. Teníamos que actuar sobre los obreros agrícolas y eso nos exigía una mayor independencia”¹³.

2. Promesas y realidades (1931-1932)

Era un éxito sin precedentes en la historia local del socialismo pamplonés, a lo que añadimos el hito que supuso que la vicepresidencia de la Diputación Foral o Gestora Provincial recayera en el médico y socialista alsasuarra, Constantino Salinas

12. Sobre los inicios del socialismo pamplonés, véase VIRTO IBÁÑEZ, J.J., “La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro”, *Príncipe de Viana*, nº 187, 1989, pp. 395-396, (en adelante, “La UGT de...”). Los afiliados a la UGT de Pamplona ascendían a 1.158 en febrero de 1931, según Virto; *Diccionario biográfico...*, I, pp. 21-25.

13. Respuesta de Salvador Goñi Urriza al cuestionario remitido por Víctor Manuel Arbeloa Muru (Viña del Mar, 30-IX-1978). Gregorio Velasco Troyas nació en Peralta en 1909. Maestro y periodista. Desde muy joven tuvo inquietudes políticas y sociales. Fue expulsado del Seminario de Pamplona. Marchó a Madrid donde vivió o se refugió en la casa de un redactor de *El Socialista*. A instancias de sus padres, la Guardia Civil le hizo regresar a casa. Presidente de la Juventud Socialista de Pamplona desde junio de 1932. Una de las vocales era Jacoba Paniagua, con la que pronto contrajo matrimonio. Fue uno de los promotores de la entidad “Salud y Cultura”. Director de *¡¡Trabajadores!!* desde marzo de 1933 hasta que abandonó en 1935 Navarra al obtener plaza de maestro en Sestao; *Diccionario biográfico del Socialismo Español. Fundación Pablo Iglesias* (online).

—por ser el diputado de mayor edad—. No se podían vivir momentos más felices en el seno del socialismo navarro¹⁴.

El Gobierno provisional republicano-socialista se puso manos a la obra mediante la promulgación de una serie de decretos con la esperanza de poder ratificarlos tras las elecciones a Cortes Constituyentes, previstas para el día 28 de junio. Aunque nos extenderemos en algunos de ellos a su debido tiempo, conviene recordar ahora los decretos agrarios promulgados por los ministros Largo Caballero y Fernando de los Ríos: prohibición de desahuciar a los arrendatarios de fincas; ampliación al medio rural de la Ley de Accidentes de Trabajo; jornada laboral de ocho horas; obligación de los propietarios agrícolas a contratar a los trabajadores locales o de la comarca (decreto de Términos municipales); mantenimiento de las tierras en producción (decreto de laboreo forzoso); y extender a la economía agraria el sistema de Jurados Mixtos de arbitraje en asuntos laborales¹⁵.

Al igual que los decretos del ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, encaminados a promover el control del Estado en materia educativa frente al predominio anterior de la Iglesia católica, como el plan quinquenal para la creación de miles de escuelas, la coeducación en la Enseñanza Secundaria o la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, entre otras. Por no olvidar reformas tan populares o llamativas como la introducción de la nueva bandera republicana, el himno nacional o algo tan típicamente hispánico como el cambio en la nominación de algunas calles¹⁶.

14. Sobre los orígenes y la evolución de la Gestora provincial volveremos más adelante. Véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Constantino Salinas (1866-1966). Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*, Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, Pamplona, 2003 (en adelante *Constantino Salinas...*).

15. *La República*, 6-VI-1931. El órgano del Partido Republicano Autónomo de Navarra, cuyo máximo impulsor y dirigente era el recién elegido alcalde de Pamplona, Mariano Ansó, recoge una breve crónica del mitin de la coalición republicano-socialista celebrado en Tafalla, en el que intervinieron los socialistas José Goñi —hermano de Salvador, concejal de Pamplona— y el madrileño Francisco Sánchez Llanes, quienes hicieron hincapié en la necesaria unión de la clase trabajadora y cuyos intereses “tendrán plena satisfacción dentro de la República”. El dirigente republicano local, José Cabezedo, finalizó el acto con una exhortación: “sólo en la República tiene su consagración definitiva la idea de la libertad y democracia”. Sobre Navarra afirmó que de “los despotismos que padece España”, la servidumbre de las tierras “no tiene su aplicación en nuestra provincia, país libre, por estar la propiedad muy dividida, pero en cambio el problema clerical sentó sus reales en Navarra”. El principal problema social de Navarra, el sentido con más apremio, era la tierra comunal que “la Diputación foral debe resolver en la parte que le corresponde”.

16. GIL PECHARROMÁN, J., *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*, Historia 16, Madrid, 1997, pp. 6-7 (en adelante *La Segunda República...*). En uno de los temas más apasionantes, polémicos y delicados de nuestra historiografía, este libro, a pesar de sus años, se acerca con equilibrio a esta etapa democrática, la única real, con los matices que se quiera, hasta 1977, repleta de esperanzas, promesas y que acabó como todos desgraciadamente sabemos. La bibliografía general es inmensa, al igual que todo lo relacionado sobre las cuestiones más enjundiosas: sociales, religiosas, estatutarias, electorales...

Pamplona no fue una excepción. Los concejales republicanos Salvatierra, Artea y Alfaro y el socialista Dorronsoro propusieron el cambio en el nombre de algunas calles de la capital: la plaza de la Constitución, plaza del General Primo de Rivera, la avenida de Alfonso XIII y la avenida de Roncesvalles trocarían por la plaza de la República, plaza de Pablo Iglesias, la avenida de Francia y la avenida de Galán y García Hernández, respectivamente. Salvatierra se percató de un error en la moción y solicitó dejar la avenida de Roncesvalles como estaba, pero requirió el cambio de la calle Nueva por el de un pamplonés que murió en la defensa de los ideales republicanos: Higinio Mangado. El carlista y ex alcalde de Pamplona, Tomás Mata, se opuso a la moción, ya que, aunque considera lógica la propuesta realizada por ediles partidarios del ideal republicano-socialista, entiende que los electores que “le han designado no se hallan conformes con la propuesta”. Su correligionario Jesús Beriáin rogó que no hubiera más alteraciones en el callejero. Intervino el alcalde Ansó que se posicionó en favor de la moción por tratarse de nombres de “héroes de la causa Republicana”. La moción, como era de esperar, fue aprobada por 15 votos a favor y 14 en contra¹⁷.

Las expectativas ante las reformas gubernamentales emprendidas eran enormes, sobre todo en materia social, y los deseos de ver su aplicación cuanto antes eran tales que no pocas autoridades se las veían y deseaban para recomendar paciencia, como ocurrió con las masas campesinas a la espera de la próxima aprobación de la ley de la Reforma Agraria. La preocupación por el paro no pasó desapercibida para las organizaciones sociales y los gobiernos municipales. El consistorio pamplonés acordó en su sesión de 28 de mayo la inversión de 50.000 pesetas en diversas obras, arreglo de caminos y otra clase de trabajos. Era necesario ocupar a los 400 obreros que trabajaban en los tajos municipales para evitar así quedar en paro forzoso¹⁸.

Entretanto, la proximidad de los comicios generales del 28 de junio concitaba la atención general en medio de un panorama de gran confrontación. Estas medidas que hemos esbozado envalentonaron a la izquierda republicana y a los socialistas, que mantuvieron su coalición electoral, mientras que llenaron de incertidumbre

17. Nacido en Pamplona en 1853, Mangado fue un republicano que participó en los últimos pronunciamientos republicanos promovidos por el ex ministro Manuel Ruiz Zorrilla. Reunido con éste en Ginebra preparó el de abril de 1884, que penetró por Valcarlos, en donde se le unieron unos cuantos carabineros. Sin embargo, en las cercanías de Orbaiceta se enfrentó con algunos de ellos y murió en la refriega. Véase *Gran Enciclopedia de Navarra*, t. VII, p. 194.

18. *Luchas de clases...*, pp. 124-125. También era habitual la organización de festivales para recaudar fondos destinados a los parados o de suscripciones, como la llevada a cabo a finales de mayo de 1931. Pero no faltaron las críticas. La CNT, sin ir más lejos, protestó por la suspensión del trabajo de quinientos obreros eventuales contratados por el Ayuntamiento por falta de fondos. Estaban convencidos de que la corporación podría obtenerlos vendiendo un solar, “que indebidamente regalaron al Seminario los concejales monárquicos y cuyo valor basta para solucionar la crisis de trabajo durante seis meses para 500 obreros”.

y zozobra a los grupos derechistas, quienes acudieron a los comicios de finales de junio completamente desunidos. Navarra fue una excepción.

La quema de iglesias y conventos del día 11 de mayo en diversos lugares del país, la expulsión del cardenal Segura o amenazas electorales como la de expulsar a las órdenes religiosas de España, e incautar todos sus bienes, especialmente la de los jesuitas, causó indignación entre los católicos navarros. Si a esto añadimos la oposición al decreto del Gobierno provisional sobre la nueva Gestora Provincial que estableció una mayoría republicana en la Diputación, al igual que las reformas ya citadas, contribuyeron a la formación de una coalición electoral Católico-Fuerista, cuyo acto más conocido fue el gran mitin de la Plaza de Toros del 14 de junio, con la presencia de las tres ramas del tradicionalismo y de los católicos independientes.

Entre 20.000 y 30.000 personas –*Diario de Navarra* puntualiza en su titular: “hombres”– asistieron a una exaltación patriótica y de fervor católico. A nadie pudo extrañar una manifestación en una ciudad a la que el conde de Rodezno llamó la “Roma española”. No hay duda de que la celebración ese mismo día de la reunión de los Ayuntamientos en Estella para tratar la cuestión estatutaria facilitó una presencia sin precedentes en el coso taurino.

Fuera del recinto electoral, grupos compactos entonaron *La Internacional*, *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*. Al término del mitin, hubo bofetadas, bastonazos y gritos que se cruzaron entre diversos grupos. Por la tarde se reprodujeron los incidentes con el resultado de varios heridos, uno de ellos al recibir una bala en una pierna. Fuerzas de la Guardia Civil patrullaron las calles y los lugares estratégicos. También hubo tiempo para pasar un día agradable, pues hubo concierto matinal en el Bosquecillo de la Taconera, amén de los partidos de pelota, fútbol y las sesiones de cine¹⁹.

Conocemos la reacción de los socialistas navarros a través de una crónica de *El Socialista*, donde destacan los incidentes y los heridos acaecidos. Reconoce la gran animación de afirmación católica, apostólica y romana. De las intervenciones destacan las de José Sánchez Marco, por “sus feroces ataques al Gobierno por la

19. *Diario de Navarra*, 16-VI-1931. El titular lo dice todo: “El mitin grandioso del domingo. Treinta mil hombres hacen confesión pública de Fé (sic) católica”. Intervinieron muchos oradores, como el integrista Manuel Senante que abogó por la unión, unión y unión, así como por el feliz término “del Estatuto vasco-navarro católico”, que se deliberaba en la capital estellesa. Y terminó: “Navarra puede ser la nueva Covadonga. ¡Aurrerá por Dios y por la Patria!”. Sobre la cuestión estatutaria, ARBELOA MURU, V.M., *Navarra y los Estatutos de Autonomía*, ACCI, Madrid, 2015 (en adelante *Navarra y los Estatutos...*). Sobre esta manifestación y las posteriores elecciones a Cortes Constituyentes, SERRANO MORENO, A. M^a., “Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en Navarra”, en *Príncipe de Viana*, n^o. 188, Pamplona, 1989, pp. 687-776. También hubo un muerto y varios heridos en el asalto de un tren en Castejón por republicanos y socialistas que devolvía a sus casas a muchos participantes en el mitin de Pamplona; *El socialismo en los pueblos...*, p.14, y la entrada dedicada a esta localidad ribera, pp. 203-204; *Luchas de clases...*, p. 129.

libertad de cultos y de enseñanza”, o el citado Senante, que consideró al liberalismo como una aberración. Los discursos de los oradores levantaron –prosigue el cronista– “alaridos de entusiasmo entre el público”. Intervino la Guardia Civil y fuerzas del ejército durante los altercados habidos en las inmediaciones de la plaza. La Casa de Socorro asistió a una veintena de heridos, dos de bala²⁰.

La víspera electoral, *La República*, dedica toda su primera plana a los comicios, con la publicación del manifiesto electoral de la coalición republicano-socialista, compuesta por los republicanos Emilio Azarola Gresillón, ingeniero industrial y alcalde de Santesteban; el alcalde de Pamplona, Mariano Ansó, y el abogado tudelano Aquiles Cuadra de Miguel, así como los socialistas Tiburcio Osácar, tipógrafo de profesión, y el edil del consistorio pamplonés Mariano Sáez de Morilla. En el manifiesto exponen las tres cuestiones fundamentales que se dirimen en las elecciones a Cortes Constituyentes: Religión, Fueros y Cuestión Social. Sobre la primera centran su interés en subrayar la necesidad de organizar un Estado absolutamente laico, “garantizando la profesión de todas las creencias y el ejercicio de todos los cultos”. Todo ello para culminar en la separación de la Iglesia y el Estado, un Estado cuya laicidad será compatible –aseveran– “con una Nación de una máxima religiosidad”²¹.

Tras proponer y aspirar a una plena reintegración foral, sin mengua “de la unidad Nacional”, dentro de un Estado Español Federal en beneficio de todas “las personalidades regionales acusadas”, con una Navarra pendiente de formular un Estatuto, ya exclusivamente navarro o vasco-navarro, pero en cualquier caso con la sanción definitiva de Navarra, dedican muchas líneas a la cuestión social, una tarea esencialmente reivindicativa. Propugnan una remuneración justa, con un salario mínimo, pero con progresión creciente; una legislación que favorezca una organización corporativa en “sentido colectivista”; y, sobre todo, arreglar una notoria injusticia: la recuperación de las corralizas por parte de los municipios mediante una indemnización justa a sus propietarios, así como imponer un sistema equitativo de disfrute de las tierras comunales y terminar con el régimen de latifundios y señoríos. La candidatura republicano-socialista presentaba unas demandas que, seguramente

20. *El Socialista*, 16-VI-1931. El titular de la crónica también lo dice todo: “La voz de las cavernas. Los católicos, integristas, jaimistas y demás fauna reaccionaria celebran en Pamplona un monstruoso mitin”. Los heridos de bala fueron Jorge Jiménez y Santiago Amátrian, este último herido por un sacerdote que le disparó desde un auto, según recoge este rotativo.

21. *La República*, 27-VI-1931. Manifiesto “¡¡NAVARROS!!”, fechado el día 18. Para reafirmarse en su tesis de la separación Iglesia-Estado, que permitiría a la Religión ganar en espiritualidad y a la Iglesia Católica en respeto, transcriben esta cita del papa León XIII: “Todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios cae bajo dominio y arbitrio de la Iglesia. Pero las demás cosas que el régimen civil y político abraza y comprende, justo es que a él estén sujetas; puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. En suma, la Iglesia debía vivir apartada “de las cosas temporales”.

eran conscientes de ello, se convertirían en cuestiones esenciales en el devenir del régimen republicano²².

Las elecciones constituyentes supusieron un triunfo amplio de la coalición católico-fuerista en Navarra al obtener cinco de los siete diputados en liza: dos carlistas, dos independientes católicos, antiguos monárquicos alfonsinos, y el peneuvista José Antonio Aguirre, alcalde de Guecho. En el resto de España el triunfo de la coalición republicano-socialista fue también incontestable. Mientras la prensa navarra se hizo eco con la natural alegría del triunfo del bloque conservador –casi toda era de ideología derechista–, los republicanos y socialistas entonaron su satisfacción por la victoria en toda la nación y renovaron las esperanzas de que las reformas emprendidas por el Gobierno provisional traspasaran el marco del Boletín oficial.

Nuevamente *El Socialista* se acordó de Navarra, la gran excepción al triunfo de la coalición republicana-socialista. Tras reconocer con brevedad el triunfo de “los reaccionarios”, a la espera de los resultados finales, dedica una breve columna en su última página con este titular: “Después de la lucha. El punto negro”. Navarra ha dado la nota discordante a la magnífica jornada electoral del domingo, arguye el diario socialista: “Magnífica para la democracia y la libertad”. Y continúa:

Esta minúscula región es un coto cerrado a los aires de renovación que resoplan por el mundo entero. Fanatizada por el cura, dueño y señor de sus habitantes, Navarra no atiende otras arengas ni escucha otras razones que las que proceden del púlpito. Así le va. Sumida en la estupidez, delira con los cristos patibularios del tiempo del Cid y con don Jaime.

De los siete escaños disputados, cinco “son en servicio del más tenebroso reaccionarismo, y los dos restantes para la República”. Dadas las características de Navarra, propone la creación de un Patronato, “como en las Hurdes, y dejarnos de protectorados extraños, cuando tanto tenemos que hacer en casa”²³.

Pocos días más tarde, el rotativo socialista dedica otro artículo a Navarra, en el que lamenta la cerrazón de muchos pueblos de la Montaña a términos como liberalismo y democracia y lo contrapone con otras poblaciones –como Arguedas, Castejón o Villafranca– más industrializadas, con mejores comunicaciones, “que viven en plena época burguesa”. A pesar de tratarse de una apreciación errática, no cabe duda que los socialistas ensalzan unas zonas en las que son conscientes de su mayor implantación e influencia, pues se dan unas condiciones propicias para ello,

22. *Ibidem*. “¡NAVARROS! Daos cuenta de lo crítico del momento en que vivimos. Una Revolución legal, desde el Poder, sin lastimar derechos legítimos, consolidará la República y constituirá la salvación de España”.

23. *El Socialista*, 30-VI-1931. “Navarra es el punto negro en este alegre resurgimiento de la vida nacional”.

al mismo tiempo que desdeñan otras zonas inasequibles a la propaganda socialista que atribuyen a su aislamiento geográfico o a la influencia clerical²⁴.

Los ecos de las elecciones constituyentes llegaron al Ayuntamiento de Pamplona. Su alcalde, Mariano Ansó, uno de los dos diputados republicanos electos en dichos comicios –el otro fue el radical-socialista Emilio Azarola, llamado a jugar un decisivo papel en la cuestión estatutaria– puso en conocimiento del pleno que tal vez fuera necesario el nombramiento de otro concejal como alcalde de la ciudad, puesto que, como diputado a Cortes Constituyentes, debía atender a las obligaciones propias de dicho cargo, aunque sabía que no había ningún inconveniente o incompatibilidad legal en el desempeño de ambos puestos. Ratificado como alcalde, Ansó estuvo algunos meses más al frente de la corporación pamplonesa²⁵.

Eran vísperas de las fiestas de San Fermín y los preparativos festivos se notaban en el ambiente municipal, al igual que la cuestión estatutaria. Ansó presentó una moción sobre la necesidad de acudir con el traje de etiqueta a las Vísperas, a la Procesión de San Fermín, como era habitual, o vestir otra indumentaria –como el traje de calle– que postulaba para presidir las corridas de toros. Mientras el edil Salvatierra fue partidario de acudir a todos los actos en traje de calle, el socialista Goñi Urriza propuso que el Ayuntamiento no fuera a las presidencias de las corridas de toros, demanda esta última no compartida por Mata y otros corporativos. En la misma sesión se aprobó la reposición del busto del general José Sanjurjo, “preclaro hijo de la Ciudad”, que fue derribado la noche de la proclamación de la República. La moción presentada por Ansó lo consideró un acto de justicia y de popularidad, pues la figura del general pamplonés era “digna de cariño y consideración por su mucha labor realizada en África y por la que de modo constante lleva a cabo por consolidar la República Española”²⁶.

Mayor calado político revistió en el consistorio la remisión por parte de la Diputación foral de los proyectos de Estatutos y de la Constitución Política Interior

24. *Ibidem*, 3-VII-1931. Véase FERRER MUÑOZ, M., “El socialismo en Navarra durante la II República”, en *Príncipe de Viana*, nº 183, Pamplona, 1988, pp. 177-178.

25. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 1-VII-1931, pp. 336-337. El concejal carlista, Tomás Mata, señala que debía continuar al no existir ninguna incompatibilidad, opinión que sostuvieron otros concejales. Se acordó que la corporación municipal acudiera el día 6, después de las Vísperas, a descubrir las placas con los nuevos nombres que dan a las plazas –como la plaza de la República– y calles pamplonesas. Se opusieron cinco concejales, entre ellos el citado Mata, pero, el día anunciado, acudieron a la rebautizada Plaza como símbolo del cambio aprobado en el callejero de la localidad. *Ibidem*, pp. 339-340.

26. *Ibid.*, pp. 340-341. En las lacónicas páginas de los libros de actas municipales de esta época, se nos narra el acuerdo del Ayuntamiento de presidir las corridas de toros, con el voto en contra de Dorronsoro, quien también hizo constar en acta su postura contraria a la asistencia a la procesión. También acordó que la corporación concurriera a las Vísperas de las fiestas y a los demás actos en traje de calle y con medalla.

los ayuntamientos, de bastantes de los cuales era su asesor en materias legales”. Así, los obreros de la Casa del Pueblo priorizaban sus reivindicaciones sociales y el asunto del Estatuto los apartaba de su principal preocupación: “¿Qué vamos a ganar con Estatuto o sin él?, se preguntaban. Nuestro enemigo es el capitalismo, la burguesía, y la República debe dar preferencia a las leyes que vayan en esa dirección. Este era su punto de vista”²⁹.

La tensión política y social se incrementó durante el verano de 1931 en la capital navarra. La UGT aumentaba su implantación en Navarra, enardecida por las reformas sociales de Largo Caballero –recordemos, entre ellas, la implantación de la jornada de ocho horas, la creación de bolsas de trabajo o el aumento de los salarios– que impulsó a su militancia a extender su labor propagandística por Navarra con nuevos bríos, a través de cursillos, mítines, conferencias... Constante fue la preocupación por el paro obrero, como ya adelantamos, en zonas industriales como Pamplona. Nada más acabar las fiestas, hubo varias reuniones entre el gobernador civil y representantes de los trabajadores para solucionar un conflicto creado por los obreros sin trabajo. Ansó señala que la dificultad del arreglo provenía de no estar terminadas las organizaciones de la Bolsa de trabajo. Reconoce la existencia de obreros que no podían comer, lo que urgía a emplearlos en alguna obra, para lo cual el consistorio disponía de cantidades obtenidas en las suscripciones para los obreros sin trabajo³⁰.

El propio alcalde anunció una semana más tarde la creación de una Bolsa de trabajo que ayudase a solucionar la crisis existente en Pamplona. La intención era irreprochable. Era necesaria la creación de una junta especial integrada por concejales, encargada de resolver directamente sobre la organización y el funcionamiento de la Bolsa. Ansó propuso como presidente de dicha comisión a Dorronsoro, y como vocales a Salvatierra y al carlista Julio Turrillas, mientras que los empleados municipales, Juan Arrizabalaga y Luis Alfaro, se encargarían de la organización de la Bolsa. En la misma sesión, el primer teniente de alcalde, Nicasio Garbayo, propuso disponer de 100.000 pesetas pignoradas de un empréstito para el arreglo de la pavimentación de la calle Nueva, unas obras en la Ciudadela, el saneamiento del Soto de Lezcairu o el arreglo de diversos caminos vecinales³¹.

29. V.M. Arbeloa nos cuenta que la Asamblea del día 13 resultó fallida, pues los representantes municipales llegaron “ayunos de información” y después de algunas discusiones sobre la representatividad municipal y sobre la forma de votar, decidieron dejarlo para otra ocasión”. Véase *Navarra y los Estatutos...*, pp. 225-227.

30. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 15-VII-1931, pp. 359-360. Se acordó una reunión con el arquitecto municipal para valorar la situación y acometer las obras que se considerasen necesarias y con cargo a las cantidades suscritas para los obreros sin trabajo.

31. *Ibidem*. Sesión de 22-VII-1931, pp. 365-367. La primera sede de la Bolsa de Trabajo de Pamplona fue una de las aulas de la Escuela municipal de música. Ansó manifestó a los corporativos que su correligionario alcalde de

No faltaron cuestiones donde la mayoría de los concejales adoptaron una postura casi unánime, como es natural, pero cualquier asunto político mostraba los dos bloques antagónicos del Ayuntamiento pamplonés. Un tema menor, como fue el acuerdo de acudir a San Sebastián para cumplimentar al Gobierno provisional con motivo del primer aniversario del Pacto de San Sebastián (agosto de 1930), obligó a los concejales a repetir tres veces la votación al registrarse un empate a trece. Y es que el republicano radical, José Burgaleta, pretendió con su moción que el consistorio acudiera “en corporación”, mientras que Mata, “que no se sentía republicano”, era partidario de que se desplazara una comisión a la capital guipuzcoana. El voto de calidad del alcalde Ansó decantó el resultado final favorable al desplazamiento en calidad de corporación³².

Mayor gravedad tuvo el altercado político de mediados de agosto de 1931. La derecha navarra en general (carlistas, católicos independientes y nacionalistas vascos) vivía un momento dulce, unida frente a las medidas aprobadas por el Gobierno provisional de la República. Hubo una asamblea para debatir el proyecto de autonomía elaborado por la Gestora de la Diputación, cuyo resultado fue favorable al Estatuto único para las cuatro provincias. Por la tarde se votaron las enmiendas llamadas de Estella, que fueron aprobadas por casi un 60%, un porcentaje mucho menor al registrado en la votación del Estatuto único al desmarcarse la izquierda del apoyo a tales enmiendas.

El semanario *La República* resalta en su crónica sobre esta asamblea la esperada y aplastante aprobación del Estatuto Vasco-Navarro, pero se detiene en la presentación de las citadas enmiendas de Estella por parte del concejal nacionalista estellés Fortunato Aguirre. Los nacionalistas son, en su opinión, pocos en número, pero abundantes en travesuras y hábiles para meter ruido. El articulista los denomina “enemigos encubiertos” de la República, de la que se han aprovechado para atribuirse un estado de opinión que no les corresponde, pues gracias al régimen

Bilbao, Ernesto Ercoreca, le había informado del buen funcionamiento de la Bolsa en la capital vizcaína. La Junta de Veintena debía de autorizar el citado gasto. Dorrnsoro presentó una propuesta relativa a la limpieza del río Arga, “tal y como venía haciéndose”. Fuera del orden del día –sección donde figuran en no pocas ocasiones los asuntos más interesantes– el edil socialista exigió la desaparición de la fábrica de alcohol de Carlos Eugui, una demanda varias veces requerida por la Federación de Sociedades Obreras, por “hallarse emplazada en un barrio populoso y representar un constante peligro para el mismo”, *ibid.*, p. 376.

32. *Ibid.* Sesión de 29-VII-1931, pp. 381-383. Sí hubo acuerdo en aprovechar el desplazamiento para pedir al Gobierno republicano la autorización para derribar el viejo Cuartel de Caballería y Comandancia de Ingenieros. En esta misma sesión, el socialista Sáez Morilla, catedrático de Instituto y director de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona en 1931, presentó el proyecto para la construcción de un grupo escolar en terrenos del Ensanche. Incluso el semanario *La República* de un proyecto para remediar la crisis de paro en Pamplona: la construcción de un nuevo mercado, puesto que el existente era inadecuado, insuficiente, no cumplía las normas de higiene y se hallaba alejado del centro de la ciudad. Su ubicación: en el nuevo Ensanche.

republicano se ha brindado a los navarros “el acceso en la Constitución a las aspiraciones autonomistas”, como a los demás regionalistas españoles. Los republicanos navarros consideran que dos fueron las enmiendas más discutidas y acertadamente combatidas por “los representantes de ideas liberales: la del régimen de los cementerios y la de las relaciones con la Santa Sede”³³.

Nada más terminar la reunión, las fuerzas de seguridad disolvieron –nos cuenta Majuelo– nutridos grupos de republicanos, socialistas y nacionalistas, que se habían concentrado en las inmediaciones del Palacio de la Diputación. Frente al júbilo expresado por carlistas y nacionalistas ante la aprobación del Estatuto de Estella, sus contrincantes ideológicos comenzaron a arrojar piedras y sillas contra el Círculo Jaimista, rompiendo los cristales del mismo. Intentaron asaltar también los talleres de *El Pensamiento Navarro*, donde destrozaron las ventanas y puertas, amén de intentar quemar la imprenta del rotativo tradicionalista. La Guardia Civil disolvió los grupos, siendo “objeto de grandes insultos [y] agredida a pedradas”. Las consecuencias de este Estatuto con las enmiendas confesionales añadidas fueron importantes: el alejamiento del republicanismo e izquierda autonomista del proyecto refrendado y un cada vez mayor recelo frente al PNV, que desembocó en el fallido intento de un proyecto autonómico común unos meses más tarde³⁴.

33. *La República*, 15-VIII-1931. Destaca este periódico la intervención sobre la primera enmienda del abogado tudelano Aquiles Cuadra y resalta que tuvo una brillante votación de “los que creen que la República les va a prohibir que pongan una cruz en su sepultura, según la interpretación del estellés –Fortunato Aguirre–, a quien le parece muy bien que el que no tenga creencias religiosas, ponga en su tumba una bailarina”. La segunda enmienda relativa a la facultad “del Estado Vasco de concernir con el Vaticano” fue aprobada por mayoría, pero el columnista republicano subraya su inutilidad al estar convencido de que las enmiendas serán contrarias a lo que disponga la futura Constitución hasta el punto de que no habrá lugar a su discusión en las Cortes. Arguye, por último, que la aprobación de tales enmiendas supone la degollación del Estatuto Vasco-Navarro, llevado “por su intransigencia, rigidez y falta absoluta de sentido político y práctico”. Y concluye: “Otra cosa no podía esperarse de estos señores que pretenden imponer la religión a mazazos, confundiendo lamentablemente el procedimiento de atraer a las almas, y nunca como en estas ocasiones puede decirse mejor que están dejados de la mano de Dios. La religión no debe ser coactiva, Sres. católicos políticos: lean a menudo el Evangelio y cambiarán de modo de pensar”. Sobre la asamblea del 10 de agosto, *Navarra y los Estatutos...*, pp. 254-274.

34. *Luchas de clases...*, p. 151. A finales de agosto, hubo otra refriega entre republicanos y nacionalistas. El Centro Vasco de Pamplona fue apedreado, al igual que el Gobierno Civil. Su titular, Ramón Bandrés, acusó de estas agresiones a elementos anarquistas. Hubo 16 heridos. Sobre los incidentes, *La República* informa que para “festejar el desierto, los jaimistas echaron cohetes, algunos de ellos enfocados al parecer al Dena Ona y estas expansiones pirotécnicas tan fuera del momento, unidas a las ramplonerías, insultos y rabietas del papelucho *Esperanza*, que viene provocando a los republicanos desde hace varias semanas, levantaron la indignación de algunos grupos que exteriorizaron su protesta ante el Círculo dinástico de la Plaza de la República”, lo que provocó la intervención de la Guardia Civil. El semanario republicano lamenta que estos valerosos cruzados de la causa “perdieron la mejor ocasión de levantar a Navarra en armas durante la dictadura y cuando la modificación del tributo foral”, esto es, el Convenio económico de 1927. La asamblea estatutaria y sus altercados posteriores también tuvieron eco en la prensa nacional. El diario barcelonés *La Vanguardia* señala el lanzamiento de cohetes tanto desde el Centro nacionalista como desde el Círculo Jaimista al conocerse la aprobación del Estatuto. Parece ser que uno de los cohetes impactó en la terraza de un bar de la plaza de la República, lo que originó un barullo aprovechado “por algunos elementos

Unos días más tarde, el Ayuntamiento de Pamplona recibió unas cartas de los alcaldes de Sangüesa, Guecho, Azpeitia y Llodio, en las que instaba a nombrar a un representante para, “con los demás alcaldes del País Vasco-Navarro”, acudir a Madrid a entregar el Estatuto al Presidente de la República. En cambio, el consistorio de Peralta animó a su homónimo pamplonés a emprender las acciones para el cumplimiento de lo acordado en la asamblea de Pamplona, es decir, someter el Estatuto a referéndum. A pesar de la parquedad informativa de las actas municipales, se aprecian dos posturas enfrentadas entre los miembros de la corporación. Una, la de los no partidarios de la celebración del plebiscito, como el concejal carlista Ricardo Arrivillaga, por entender que la Diputación había aprobado someter antes el estudio y la aprobación del Estatuto por los Ayuntamientos navarros, mientras que el concejal Salvador Goñi asevera que en la sesión “que se celebró en la Diputación se acordó que el Estatuto se sometiera a referéndum”. Al terminar estas y otras intervenciones, el alcalde Ansó propuso rechazar las pretensiones de los alcaldes vascos y de la corporación peraltesa y someterse a la decisión de la Diputación³⁵.

La vida cotidiana seguía su curso habitual. No todo era alta política. También la aprobación de mociones que afectaban al conjunto de los habitantes de Pamplona tiene su peculiaridad, su curiosidad costumbrista. No faltaron interpelaciones para activar las gestiones ante la Caja de Ahorros y conseguir así el empréstito acordado con que afrontar las obras para aminorar los efectos del paro obrero. O cuando Burgaleta, con el apoyo de Dorronsoro, solicitan que se ordene no se interrumpa la circulación de vehículos por la plaza de la República a determinadas horas del día y de la noche, pues “muchos conductores ignoran que el público que pasea por la carretera, destinada exclusivamente a tránsito rodado, no se puede pasar con evidente peligro de choques”. O cuando el propio Dorronsoro pidió al alcalde que interesase a la Dirección de Obras Públicas la limpieza de patios y pintada de fachadas de casas que lo necesiten, pues contribuiría en parte a la solución del problema del paro. En fin, y como asunto curioso, Salvador Goñi indica la conveniencia “de que se autorice a las mujeres para que puedan bañarse con maillot en lugares donde se bañan hombres, pues es un signo de cultura”³⁶.

para manifestar su hostilidad al Círculo Jaimista”, cuyos cristales fueron rotos por un grupo. La Guardia Civil fue recibida con insultos y piedras y se vio obligada a realizar varios disparos al aire. Los incidentes prosiguieron en la Plaza de la República hasta las nueve y media de la noche, con más refuerzos de las fuerzas de seguridad a caballo e infantería que realizaron varias cargas. Hubo algunos detenidos, *ibidem*, 11-VIII-1931.

35. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona* (5-VIII-1931/10-II-1932). Sesión de 4-IX-1931, pp. 75-76. El resultado de la votación fue de diez votos contra siete a favor de la propuesta del alcalde republicano.

36. *Ibidem*. Sesión de 19-VIII-1931, pp. 43-44. En el artículo “La voz del vecindario”, publicado en *¡Trabajadores!*, nº. 81, 23-09-1932, el afiliado J. M^a Ansa, en nombre de un grupo de jóvenes obreros socialistas, reclama la

La aprobación de la Ley de Términos Municipales en abril de 1931, que prohibía la contratación de trabajadores del exterior de un municipio mientras hubiera trabajadores locales en paro, fue una oportunidad para combatir ese mismo paro en la capital navarra. Así la asociación de patronos del gremio de ebanistas remitió una carta al consistorio pamplonés en la que se comprometía a que todos los trabajos por administración o contrato municipal se realizasen “por los obreros y patronos de la Ciudad”. Esta circunstancia fue aprovechada por Mariano Ansó para anunciar que había hablado con los constructores Erroz y San Martín, encargados de una de las obras más emblemáticas de la época: el nuevo Teatro Garrayre. Obtuvo el compromiso de que los trabajos de muebles y ebanistería necesarios para dicho edificio serían construidos en los talleres de Pamplona³⁷.

Un gran acontecimiento alteró la normalidad de la capital pamplonesa: la prevista visita del Presidente del Consejo de Ministros, Niceto Alcalá-Zamora, acompañado de los ministros de la Guerra, Manuel Azaña, y de Hacienda, el bilbaíno, aunque nacido en Oviedo, Indalecio Prieto. Esta noticia no podía pasar inadvertida en el seno del Ayuntamiento capitalino. Es más: pocos días antes de las egregias visitas, el concejal Florencio Alfaro presentó una moción para cambiar el nombre de las calles Zapatería, Estafeta y Victoria Alfonso por Basilio Lacort, Francisco (sic) García Castañón y Niceto Alcalá-Zamora, respectivamente. Ansó considera acertado el cambio de nombres en el callejero pamplonés, pero no precisamente los de Zapatería y Estafeta, “que son típicos en la ciudad”, y que la ciudadanía seguiría llamando con los nombres actuales sin aceptar la modificación. El alcalde planteó la alternativa de insertar los nombres dedicados al histórico dirigente republicano pamplonés y a un benefactor de la ciudad a sendas calles del Ensanche “que no tengan nombre”, así como dedicar la calle Victoria Alfonso, ubicada en la Rochapea, al Presidente del Consejo.

El edil católico independiente, Pedro J. Arraiza, apoyó la postura del alcalde por mantener la tradición en los nombres típicos de la ciudad y se mostró partidario de

necesidad de unas piscinas públicas para Pamplona. “Nos habíamos hecho los trabajadores la ilusión de que este año nos podríamos recrear y fortalecer nuestros cuerpos, envolviéndonos en aguas sanas y limpias, tan necesarias para los obreros que no disponemos de cuarto de baño ni nos es posible cotizar en el Club Náutico”. No vale el argumento de que en Pamplona “hay lugares donde se puede bañar el pueblo, porque, además de estar apartados de la población, el río está en malas condiciones por el desnivel y por las aguas nada limpias. Hágase pronto la obra, mitigando, además, algo el paro forzoso que sufre la población de Pamplona. ¿Alguna vez hemos de trabajar los obreros para nosotros mismos!”. El Ayuntamiento tenía proyectado una piscina para niños y otra para adultos, “con *solárium*, campo de *tennis* para muchachas del pueblo, etc.”, pero todavía no había concretado nada. Ansa contraponen lo sano que supone hacer deporte, especialmente la natación, frente al “feo vicio” de frecuentar las tabernas, como había denunciado su compañero “Carosa” (es decir, T. Osácar) en otro artículo pocas semanas antes.

37. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 26-VIII-1931, p. 51. La única excepción fueron las butacas, ya que “por su calidad no podrán construirse en Pamplona”. Se comprometió a hablar con otras constructoras para atender las peticiones de los demandantes que consideraba totalmente justas.

no cambiar de nombre “de personajes a las calles, pues se corre el riesgo de que cualquier cambio político pretenda alterar el nomenclátor de las calles”. El exconcejal conservador sólo aceptó el nombre de García Castañón, ya acordada en otra sesión, como recuerdo “por el generoso donativo que hizo a la Ciudad”. La propuesta de la Presidencia salió adelante por doce votos contra nueve³⁸.

José Burgaleta, el líder de los republicanos radicales de la capital, quiso que Pamplona acogiera con deleite el domingo 27 de septiembre a los próceres del Gobierno republicano-socialista. Había propuesto que el consistorio saliera a recibirles en corporación con la Banda de música municipal y la comparsa de Gigantes y Cabezudos, y que se le ofreciera un banquete en su honor, con la asistencia de los alcaldes del País Vasco y de las localidades navarras cabezas de merindad, entre otros agasajos oficiales. Como el motivo de la visita de los miembros del Gobierno era la asistencia a un acto público, Burgaleta expuso la necesidad de que el Ayuntamiento facilitase un local, todo ello a costa del erario público. Tras varias intervenciones favorables y contrarias (para unos suponía un gasto excesivo para el consistorio; para otros, los organizadores del acto público debieran buscar y facilitar dicho local...), la propuesta del socialista Goñi Urriza salió adelante por mayoría de votos: el Ayuntamiento saldría en corporación a recibir a los ministros, buscaría y costearía el local donde celebrar el acto público. La ilusión de Burgaleta y de otros concejales quedó en aguas de borrajas: no hubo visita de los dirigentes republicanos y socialista³⁹.

3. Los socialistas pamploneses

Como ya apreciamos en su momento, los primeros meses de los socialistas navarros, y más en concreto de los de Pamplona, fueron de mucha ebullición. Ocupaban parcelas de poder –vicepresidencia de la Comisión Gestora de la Diputación, varios concejales del Ayuntamiento de Pamplona, lo que les permitió alcanzar una mayoría republicano-socialista en el consistorio pamplonés, con capacidad para aplicar diversas reformas o ideas conformes a su programa de coalición–, al igual que un importante incremento en la afiliación tanto a la Agrupación Socialista de Pamplona

38. *Ibidem*. Sesión de 16-IX-1931, pp. 101-103. El concejal republicano Martín Donázar presentó otra moción en la que, además de apoyar el cambio del nombre de la calle ya mencionado, reclamó una mayor atención a la Rochapea. Sus calles necesitaban pavimentación, luz y demás servicios, pues en “la actualidad no están con las mejoras que corresponden a los esfuerzos que aquel Barrio hace para el Erario”.

39. *Ibid.* Sesión de 23-IX-1931. Habría que esperar casi un año para la visita a Pamplona de Niceto Alcalá-Zamora, ya investido como Presidente de la República, y de Indalecio Prieto, entonces ministro de Obras Públicas. No sabemos con certeza la causa de la suspensión de la visita, pero es posible que obedeciera a problemas de agenda. Sobre ella volveremos en su momento.

na como, sobre todo, a las distintas secciones de la UGT. Eran buenos e inesperados tiempos en una tierra en la que eran conscientes de las dificultades para descollar en el panorama político de la época.

El aumento de la militancia –en la que tanto empeño pusieron los socialistas– fue más notorio en aquellas localidades navarras, especialmente de la Ribera, donde la problemática agraria y su solución fue una constante en el ideario socialista navarro, como tuvimos ocasión de comprobar en otra obra publicada sobre esta cuestión, pero también es cierto que los asuntos de calado que interesaban a los socialistas de Pamplona eran de otra linde, más cercanos a las preocupaciones urbanas de esta etapa tan decisiva en nuestra historia. Como veremos, el semanario *¡¡Trabajadores!!* dedicó muchos artículos y no menos editoriales al tema tan candente de los bienes comunales o las corralizas, el paro agrario, la Reforma agraria, pero no olvidó de tratar cuestiones más alejadas de la realidad del campo, como los problemas de una pequeña ciudad como Pamplona, núcleo de una tierra, de una región tan querida y criticada por ellos⁴⁰.

No pocas colaboraciones pregonaban también la unidad de acción sindical, una unidad de los trabajadores dentro de la UGT, de la que otros sindicatos no fueron siempre copartícipes, sobre todo durante los primeros tiempos del régimen republicano. Como ejemplo de ello tenemos la acusación de la CNT a los ugetistas de falta de compañerismo por el pluriempleo practicado por los afiliados socialistas en un momento en que, como sabemos, había poco trabajo en Pamplona. Según el Sindicato Único de la capital, los acomodadores de la Plaza de Toros, los camareros no fijos y los cobradores de sillas en julio de 1931, eran socialistas que ejercían estos trabajos después de los suyos habituales⁴¹.

Ya vimos cómo un asunto a priori protocolario, que tenía que ver con las fiestas de San Fermín, provocó las divergencias en el seno de la corporación municipal. Siempre que un tema así figuraba en un pleno –y como trasfondo la cuestión religiosa mezclada con otros problemas ciudadanos– las posturas de los dos bloques quedaban de manifiesto. Con ocasión de la proximidad de la fiesta de San Saturnino, patrón de Pamplona, la comisión de Gobierno solicitó del consistorio las normas

40. Recordemos que si en febrero de 1931 los afiliados a la UGT de Pamplona ascendían a 1.158, a finales de 1932 sumaban cerca de 1.500, y 1.878 en junio de 1935. Véase “La UGT de...”, p. 410. Es fácil comprender que este segundo libro está más enfocado a destacar la actuación de los socialistas de Pamplona, pues no nos ocupamos de la capital en el primer tomo que dedicamos al socialismo en los pueblos navarros durante la II República.

41. *Luchas de clases...*, pp. 137-138. Según recoge Majuelo de la revista *Cultura y Acción*, de finales de julio de ese año, los anarcosindicalistas también acusaban a los socialistas de coaccionar a los socios del Sindicato Único para que se dieran de baja del mismo. Es prácticamente imposible comprobar la veracidad de este dato, pero algo de ello puede haber cierto, al comprobar la insistencia de la UGT en considerarse el sindicato mejor capacitado para defender los intereses de la clase trabajadora frente a otras centrales o sindicatos de izquierdas, por no hablar de los sindicatos católicos agrarios.

a seguir ante esta festividad. Goñi adelantó su parecer contrario a que el Ayuntamiento organizase acto alguno. E incluso su correligionario Sáez Morilla solicitó la adopción de un acuerdo definitivo con respecto a la presencia en actos religiosos. ¿Debía asistir el Ayuntamiento a estas conmemoraciones religiosas?

El concejal carlista Mata, que recordó que la minoría había aprobado “por respeto” unas cantidades con motivo de la visita de los ministros a un acto alejado de su ideario político, pidió ahora el mismo respeto, por entender que “a la mayoría la ha traído a la Corporación una mayoría de la Ciudad, que participa de los sentimientos de la minoría del Ayuntamiento”. Dos concejales abandonaron la sesión, lo que permitió que la propuesta de Sáez Morilla triunfase con holgura: el Ayuntamiento no asistirá oficialmente a los actos religiosos⁴².

Pero los problemas laborales volvieron a ocupar la actividad municipal. Y el asunto del paro obrero será una constante en el devenir republicano de la vieja Iruña. Así, cuando el concejal Turrillas constata que el consistorio llevaba invertidas 80.000 pesetas en diversas obras municipales para paliar este acuciante problema y sugiere a la corporación pensar en otras obras hasta concluir con la consignación de las cien mil que se aprobaron en su día. Incluso se nombró una comisión –Garbayo, Alfaro y Mata– para asistir en Madrid a una asamblea que iba a tratar sobre el paro y la situación económica del país y adoptar las soluciones pertinentes. Por su parte la Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona solicita a la Diputación el comienzo de las obras de ampliación del Palacio Provincial, para aminorar “el paro que ahora se padece”. El problema del paro tanto en la capital como en Tudela se agudizó por la llegada de forasteros en busca de trabajo⁴³.

¿Qué se podía hacer ante cuestión social tan grave? El alcalde Ansó presentó un informe en el que advertía que el consistorio había sobrepasado en 17.000 pesetas la cantidad presupuestada para atender a los obreros parados. Era insuficiente, pero suponía un gasto al erario municipal, pues los salarios se abonaban semanalmente. Para hacer más llevaderos estos gastos, Ansó propuso que los obreros inscritos en la Bolsa de Trabajo trabajasen los días alternos durante la semana. Si esta medida no era suficiente ante un posible aumento del paro –el número de parados era de 420 personas–, sería necesaria la creación de comedores económicos y simultanearlos con las ocupaciones laborales organizadas. A este respecto, Ansó manifestó que en la pasada asamblea de Madrid se acordó la obligación de los Ayuntamientos “de solucionar la crisis por su cuenta”, pero también anunció la disposición de la

42. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 30-IX-1931, pp. 136-138.

43. *Ibidem*. Sesión de 30-IX-1931, pp. 139-140; *Luchas de clases...*, p. 138.

Diputación por emprender obras de importancia que permitiera aliviar la situación del paro.

El concejal Goñi puso sobre la mesa una moción en nombre de la minoría socialista para aprobar un impuesto para el paro, que gravara los espectáculos públicos (“foot-ball, pelota, boxeo, toros, cines o traviesas de frontón”), así como restaurantes, hoteles, cafés, bares de primera categoría, sin olvidar un impuesto especial sobre los solares no edificados. También propusieron los ediles socialistas otra medida: establecer un impuesto suntuario mediante un recargo sobre “aque-llos artículos que representen lujo”. Para terminar con la creación de otro impuesto sobre las herencias globales que superasen las 30.000 pesetas. Goñi concluye que para remediar en parte el problema del paro “se precisa la colaboración y la aportación de todos los individuos que trabajen”. No debía dejarse la solución solamente a las corporaciones provinciales y municipales, por lo que expuso como ejemplo paliativo que todo trabajador que ganase más de 4.500 pesetas anuales “ceda un día de su haber con que constituir un fondo para los obreros sin trabajo”, al igual que hacerse extensiva “la cesión de un día de utilidades” por parte de aquellos que ejerzan actividades comerciales o industriales y que abonasen una contribución superior a 150 pesetas/año, incluidos también los rentistas por títulos, obligaciones y acciones del Estado.

El republicano Alfaro se adhiere a las iniciativas del abogado socialista y a su vez propone como novedad la implantación de lo que llama “el impuesto de la décima sobre la contribución”, para reforzar los ingresos y atender los gastos, sin olvidar la invitación a los propietarios de fincas de Pamplona para pintar o blanquear las fachadas “y a que sustituyesen los picaportes por los timbres”. Turrillas resaltó las obras de la estación para automóviles, la Alhóndiga y las Casas Baratas, cuyas construcciones generarían la contratación de muchos obreros.

El alcalde Ansó ya había advertido en una intervención anterior que hablar era muy fácil, que los ingresos eran buenos pero su recaudación muy lenta e insuficiente dadas las necesidades del momento. Era necesario –argumentó– la petición de un empréstito de dos millones y medio de pesetas: “Y que no habrá más remedio que alcanzar el que se cubra la emisión para continuar la emisión empleando obreros en trabajos útiles, ya que en la actualidad los obreros no se pueden ocupar por falta de obras”. Pero el secretario de la corporación, Ignacio Sanz González, advirtió de la imposibilidad de la emisión del crédito, pues era condición previa conocer el plan de obras, planos y presupuestos, amén de otras actuaciones necesarias para presentar el presupuesto y obtener su aceptación por parte de la Diputación. Como paso inmediato, y con arreglo al crédito que hubiera que abrir, el Ayuntamiento, según

acuerdo anterior, acordó abonar los jornales del personal de la Bolsa de Trabajo “para haber de solucionar la crisis obrera”⁴⁴.

En medio de este panorama, la celebración del I Congreso Obrero Agrario, organizado por la UGT de Navarra, concitó el interés de la izquierda. Se aprobaron en el Congreso varias medidas, entre ellas la adopción de una ley que hiciera posible la reivindicación de los bienes comunales, el mantenimiento por los pueblos de la propiedad de las corralizas, la expropiación de los señoríos, o que la indemnización para los corraliceros fuera el precio que ellos pagaron a los ayuntamientos en el momento de la adquisición. Y, como trasfondo de todo esto, el deseo de la aplicación de la Reforma agraria en Navarra todavía sin aprobar, “siendo regulado su aprovechamiento posterior por el mismo modo con el que se regían los bienes comunales: lo dictado por la Diputación”⁴⁵.

La intervención de Mariano Ansó sobre el empréstito para el paro fue una de sus últimas intervenciones como alcalde de Pamplona, ya que a mediados de noviembre presentó su dimisión ante la imposibilidad de atender debidamente “el honroso mandato recibido del Ayuntamiento”. El dirigente azañista ofreció sus servicios al consistorio desde su puesto de diputado a las Cortes Constituyentes. Elogiosas fueron las palabras del portavoz de la oposición, Tomás Mata, quien resaltó que el alcalde fue elegido por unanimidad, una prueba inequívoca de la confianza que en su actuación tenía la Ciudad, y le animó a seguir al frente del municipio “por deberse a la patria chica”, pues, al ser varios los diputados a Cortes por Navarra, podía desempeñar ambas funciones sin perjuicio para ninguna de ellas.

Ansó insistió en que aceptasen la dimisión, puesto que como diputado “se debe a la Provincia”, amén de recordar su designación como secretario de las Cortes Constituyentes, que le obligaba a renunciar a la Alcaldía. Para reforzar más su solicitud, reparó en que debía actuar en las Cortes como diputado republicano, “porque en el Proyecto de Constitución se propone la supresión de cupos para todas las regiones” y consideró pertinente que se oyera “la voz de Navarra para oponer las debidas razones a la redacción del artículo indicado”. Nicasio Garbayo, dirigente del Partido Republicano Autónomo y primer teniente de alcalde, fue elegido como alcalde de Pam-

44. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 30-X-1931, pp. 186-191. Otros acuerdos fueron la aceptación de las propuestas de Goñi y Alfaro; el estudio de las obras que hayan de realizarse para la construcción del edificio destinado a estación de automóviles, la alhóndiga, las casas baratas o el estudio y las condiciones para solicitar un empréstito por el importe de dichas obras.

45. *Luchas de clases...*, pp.136-137. Entre las demandas destacan la creación de Jurados Mixtos Agrícolas, la intervención de los Jurados Mixtos en los contratos o la prohibición de llevar más tierra en arriendo que la que uno mismo pudiera trabajar. La importancia del campesinado en la afiliación ugetista nos la suministra el propio sindicato al declarar que de los 3.884 afiliados existentes en octubre de 1931, eran campesinos 1.362, es decir, más del 35%. Véase *El socialismo en los pueblos...*, p. 15.

plona al obtener los quince votos de la coalición republicano-socialista, mientras que su contrincante, el concejal carlista y abogado, Miguel Ángel Azcárate consiguió los catorce de su coalición católico-fuerista⁴⁶.

El nuevo alcalde, médico de profesión, deja claro en su toma de posesión que en lo político “ha de ser siempre izquierdista conforme a sus ideas y en cuanto a los deseos de sus votantes”, a la vez que hace un llamamiento “a los elementos todos de la Ciudad” sobre la cuestión social más delicada: el paro obrero. Un llamamiento dirigido con especial énfasis a los constructores, industriales y patronos para que “cojan personal del inscrito en la Bolsa de Trabajo, pues con ello se contribuirá esencialmente a solucionar este problema obrero”. No deja de lado su interés por desarrollar una actividad favorable a la construcción de escuelas y a la beneficencia y expresa el deseo de que en el futuro se le recordase su acertada labor, como se recordaba la hecha en su día por dos alcaldes republicanos de Pamplona: Agustín Blasco y Javier Arvizu⁴⁷.

El semanario *La República* se abstuvo en un principio de comentar el cambio experimentado en la corporación pamplonesa. Incluso no duda en reconocer el carácter de lectora de la prensa local por la mayoría de los lectores republicanos “(más que por gusto, por necesidad, dadas las tendencias retrógradas de los cuatro órganos pamploneses)”. Al margen de esta diatriba a sus colegas, el semanario no quiere rendir pleitesía al que manda –aunque reconocen que la alcaldía ha recaído en la persona de un querido amigo y “cultísimo médico”– y se limita a congratularse por el nombramiento, que sólo habrá desagrado a “aquellos adversarios políticos suyos que no le perdonan su adscripción a la disciplina republicana”. Un grupo de amigos y correligionarios le obsequiaron con un banquete en el Hotel Quintana, donde estuvieron representadas todas las fracciones en que se había diversificado el Movimiento Republicano⁴⁸.

Y es que el republicanismo pamplonés y navarro continuaba su dificultoso camino de la reorganización. En el mismo número que hemos reseñado sobre el

46. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 14-XI-1931, pp. 222-224. Ansó justificó su dimisión al enterarse en Madrid de algunas campañas realizadas por “gentes desaprensivas” que le acusaban de percibir cantidades por dietas de alcalde, algo que niega por completo. Se acuerda aceptarle la dimisión.

47. *Ibidem*, pp. 224-226. Garbayo reconoce que debe ajustarse a la legislación vigente en materia administrativa y reconoce que “el Ayuntamiento necesita un mayor radio de acción en sus ingresos”, para lo cual se tienen planteadas las oportunas peticiones a la Diputación, “que es de esperar se resuelvan favorablemente”. Tomás Mata, en nombre de la minoría opositora, se compromete a colaborar en la gestión municipal para solucionar los problemas de Pamplona. Javier Blasco fue alcalde entre 1894-1895 y Javier Arvizu entre 1901-1902.

48. *La República*, 28-XI-1931. Garbayo cerró el acto con un breve discurso en el que expuso una síntesis de su programa –que no aparece reflejado en el semanario– y para cuyo desarrollo “no ha de faltarle el apoyo de quienes como él pensamos, a la asistencia de la opinión verdaderamente ciudadana”.

nombramiento de Garbayo como alcalde de Pamplona, uno de los próceres del republicanismo capitalino, Jesús Artola Goicoechea, publica un artículo cuyo título lo dice todo: “Labor de Partidos Republicanos”. El futuro secretario de Acción Republicana y gobernador civil de Guipúzcoa, consciente de la próxima aprobación de la Constitución, que estima como la consolidación del nuevo régimen, enfatiza dos aspectos: cuidar en el seno de las agrupaciones republicanas que impere “un espíritu esencialmente democrático”; el deseo de que los nuevos afiliados estén imbuidos de una fe republicana, alejados de las camarillas propias de los partidos monárquicos existentes en el viejo régimen. Todo ello era una advertencia destinada a los repentinistas y oportunistas republicanos, no pocos de ellos militantes ante el entusiasmo generado por la implantación de la República. Y sin olvidar que los partidos deben ser laboratorios de estudio y trabajo, apartando en la medida de lo posible el aspecto “de club de entretenimiento”⁴⁹.

Unos pocos días más tarde, la Diputación o Gestora provincial acordó el nombramiento de una comisión formada por el diputado foral Rufino García Larrache, el alcalde Garbayo y el subdirector de Caminos, Carmelo Monzón, para estudiar las obras que pudieran acometerse para aliviar el paro obrero y negociar con algunas entidades las obras en cuestión. Pero no pocas de las cantidades presupuestadas se destinaron a pagar expropiaciones y a desmontar roca –la Diputación había aprobado la construcción de la variante de Villava–, una labor que por el grado de tecnificación en que se desarrollaba, permitió la contratación de pocos obreros⁵⁰.

Era una situación harto complicada, lo que unida a las numerosas e impacientes demandas dificultaba la maniobra del Consistorio republicano-socialista, a pesar de la buena voluntad demostrada. Si ya vimos la demanda de la Federación Local de Sociedades Obreras (FLSO), afecta a la UGT, unas semanas antes sobre las obras

49. *Ibidem*. Artola recomienda que el Partido Autónomo de Pamplona, organice por ejemplo unas asambleas semanales o quincenales de todas las agrupaciones a modo de conferencias sobre temas o cuestiones de economía, presupuestos, orden público, sanidad... recogidas en una sección de la prensa republicana, para ilustrar a la masa, revelar posibles candidatos a cargos públicos y, sobre todo, dada la frecuencia en la celebración de las asambleas, mantener “la unión de las agrupaciones, haciéndolas convivir en un ambiente de serenidad, libre de apasionamientos partidistas”.

50. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 25-XI-1931, pp. 238-239; *Luchas de clases...*, pp. 138-139. Según datos de la Bolsa de Trabajo de Pamplona expuestos por el concejal carlista José Aldaba en esta sesión, los obreros naturales de Pamplona eran 167, los de los pueblos de Navarra ascendían a 263, y los de fuera de ella comprendían 51 personas. Total de miembros de la Bolsa: 481. El concejal de la coalición derechista propone que el problema del paro obrero sea responsabilidad de la Diputación y del Ayuntamiento de Pamplona, y que los Comités Paritarios, en unión con la Bolsa de Trabajo, “exijan con rigor las normas adoptadas por el Ayuntamiento respecto a vecindad de los obreros, sin que se admitan los que no lleven el número de años prefijado, reintegrando a los pueblos de origen a los obreros que no reúnan dichas condiciones”. Es decir, Aldaba reclamaba el cumplimiento de la citada Ley de Términos Municipales. El Ayuntamiento pamplonés acordó quedar enterado. El problema del paro no era exclusivamente local. Véase *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 25-XI-1931, pp. 239-240.

del Palacio Provincial, el Ayuntamiento pamplonés trasladó a la Comisión de Fomento un escrito de esta organización con un aluvión de demandas laborales. Destaquemos las siguientes: construcción de nuevos lavaderos; obligar a los propietarios a realizar las mejoras de sus viviendas; retirada de los cables aéreos de las calles; desaparición de los establos de la ciudad; tala de los árboles viejos y enfermos y plantación de otros nuevos; traslado de la fábrica de Eugui, ubicada en la Rochapea, a la distancia adecuada, dada su peligrosidad; derribo del antiguo Seminario Conciliar de la calle Tejería, así como la unión de los cementerios católico y civil⁵¹.

4. Los incidentes de la fiesta de San Francisco Javier

Esta última medida tenía una evidente connotación político-religiosa, pues el Gobierno republicano –desde octubre de 1931 era presidente del mismo Manuel Azaña al haber dimitido Alcalá-Zamora en disconformidad con la política religiosa plasmada en la Constitución de diciembre de 1931, considerada perjudicial y sectaria por los católicos– pretendía la separación Iglesia-Estado. Con esta medida que entró en vigor en enero de 1932, el Gobierno de la República aspiraba a la propiedad municipal de las necrópolis; unificaba los cementerios católico y civil, a la vez que regulaba los entierros por las autoridades locales, que podían prohibirlos o gravarlos con impuestos. La cuestión religiosa se convirtió pronto en uno de los mayores obstáculos para la convivencia nacional, pues muchos católicos, acostumbrados a la protección oficial de su culto durante siglos, se sintieron ofendidos con esta y otras medidas venideras⁵².

Sin ir más lejos, *El Pensamiento Navarro*, publica un llamamiento a todos los alcaldes de Navarra con motivo de la festividad de su patrón San Francisco Javier. El escrito, rubricado por los alcaldes de Estella, Puente la Reina y Baztán, entre otros, les anima a que el 3 de diciembre acudan a Pamplona a la iglesia de San Cernin, como protesta por el acuerdo de la Gestora de Diputación de no asistir a la misma. Se formó ese día una manifestación al término del acto religioso, que llegó hasta la sede de la Diputación, a pesar de haber sido desautorizada por el Gobierno Civil. La consigna fue engalanar los balcones e izar las banderas. No lo permitieron los ordenanzas, por lo que un grupo de manifestantes penetraron en el Palacio provincial y enarbolaron “en el balcón principal la bandera roja del antiguo Reino de Navarra,

51. *Ibidem*. Sesión de 2-XII-1931, pp. 256-257. El Ayuntamiento recibió un informe de la Comisión, en el que consideraba viable la atención de algunas demandas solicitadas por los ugetistas de Pamplona, pero en otros casos –como el derribo del Seminario Conciliar– no era rentable, dada la cantidad que había que abonar al obispado de la capital, *ibid.* Sesión de 13-I-1932, pp. 332-335.

52. *La Segunda República...*, p. 40.

en tanto la muchedumbre congregada frente al edificio entonaba a coro el Himno de San Ignacio, de San Francisco Javier y el Guernikako, salpicados con estentóneos vivas y nutridos aplausos”.

Los ordenanzas trataron de arriar la bandera navarra, pero desistieron ante las protestas de los concurrentes, “que se opusieron a ello resueltamente”. Al cabo de un rato, se presentaron “unos cuantos elementos contrarios”, quienes, gracias al empleo de una escala, se subieron a la fachada del edificio y “arrancaron violentamente la bandera de Navarra” que fue rota y quemada en el suelo, como represalia, sin duda alguna, por haber algunos arrancado violentamente la bandera tricolor de la República “de las manos que quisieron arbolarla”. Se reprodujeron los incidentes entre grupos diferentes cerca del Centro Vasco, desde donde arrojaron botellas y ladrillos en respuesta a los objetos lanzados desde la calle. Resultaron heridas cuatro personas e intervino la Guardia Civil⁵³.

El órgano de prensa de los republicanos pamploneses, *La República*, dedica un amplio reportaje a los sucesos del día de San Francisco de Javier, pero sin olvidar los antecedentes. Responsabiliza de lo ocurrido al nacionalismo navarro como ya lo dice su título: “La reacción, al servicio del separatismo navarro”. Considera que en el seno de los peneuvistas figuran una media docena de hombres que “sueñan con ser Virreyes de Navarra cuando nuestra provincia recobre su independencia”, y no desperdicia ocasión “para entregarse de lleno y con jesuítica fruición a la tarea de la intriga”. Atribuye a tres políticos nacionalistas su pretensión de ejercer una hegemonía política en Navarra⁵⁴.

Hace un breve repaso de la trayectoria de los peneuvistas durante los últimos meses. El nacionalismo estaba en plena derrota en Navarra antes y después de la implantación de la República. Las elecciones municipales fueron un ejemplo del repudio del cuerpo electoral, pero los nacionalistas estudiaron la forma de filtrarse en los cargos representativos nacionales. ¿Qué mejor ocasión que las elecciones generales de junio? Utilizaron, según el rotativo republicano, toda clase de artimañas—como la amenaza de favorecer a las izquierdas— si no figuraban en una candidatura

53. *Diario de Navarra*, 4-XII-1931. Este periódico atribuye esta acción a “unos mozalbetes inconscientes”. Fueron detenidas tres o cuatro personas, para las que el rotativo pidió su puesta en libertad; restó importancia a los altercados nocturnos y ensalzó la labor de la Guardia Civil, cuya sola presencia restableció el orden. Según recoge Majuelo, hubo 15 detenciones por lo ocurrido en la Diputación, *Luchas de clases...*, p. 152.

54. *La República*, 12-XII-1931. Por su nombre sólo cita a Manuel de Irujo; el segundo es otro “jauncho”, residente en el Baztán, en su parte alta, “¿qué no daría el aludido por tener en su mano (mano peligrosa y audaz, sí que también osada y terca) la Alcaldía del Muy Noble y Muy Leal Valle del Baztán”. El trío lo completa un ex diputado a Cortes, “al que no hay por qué citar, pues su nombre ha sonado, para desgracia de los quince mil perjudicados de ‘La Agrícola’, con trémolos de indignación cada vez que se pronuncia”, en clara referencia a Manuel de Aranzadi.

de derechas. No duda en aseverar que los partidos “jaimista, integrista, maurista, el mismo “Diario de Navarra”, tan enconadamente hostil al nacionalismo, franquearon sus puertas y abrieron sus brazos al separatismo navarro”. Incluso afirma, con evidente exageración, que los ejes de la política navarra desde los comicios de junio de 1931 “son los nacionalistas-jelkidistas”⁵⁵.

El nacionalismo preparó maduramente el Estatuto –prosigue el semanario republicano–, especialmente las famosas enmiendas de Estella, cuyos defensores más preclaros fueron la prensa “ultra-clerical de todos los matices”, con especial énfasis en unos rotativos tan antagónicos como *La Voz de Navarra* y *Diario de Navarra*, quienes se confundían en sus loanzas “hacia esa cosa tan deleznable como absurda de las enmiendas de Estella”. Acusa acto seguido al nacionalismo de domeñar a los sectores políticos más opuestos a su credo político, hasta el punto de manejar de manera audaz ayuntamientos y alcaldes de la provincia, como se evidenció en la Asamblea estatutaria del mes de agosto. Todo esto más la celebración de una serie de actos protagonizados por los “nacionalseparatistas”, hace concluir al articulista la primera parte de la crónica con este párrafo:

Mientras tanto, los jaimistas, los integristas, los mauristas y liberales endeblés, cruzados de brazos, viendo impasibles las propagandas nacionalistas, si no es que fomentándolas y facilitando la propagación del nacionalismo en las zonas bajas de la provincia, refractarias a todo conato secesionista, como se ha demostrado ahora. ¡Qué estulta candidez, majadera indiferencia la de nuestras derechas, audazmente manejadas por el triunvirato nacionalista ya mencionado!⁵⁶.

Y de aquellos polvos... vinieron los altercados del día del patrón de Navarra. Nacionalistas y jaimistas aparecieron conjuntados el 3 de diciembre, aunque *La República* acusa a Irujo de ser el principal promotor al concebir una asonada aprovechando la no declaración de día festivo de San Francisco de Javier, una prueba de que

55. *Ibidem*. “Un partido que por momentos se sentía morir, que se debatía en los estertores de una agonía; un partido momificado y anquilosado que no encontraba eco ni simpatías en la opinión, se hizo el amo en el sector derechista de la provincia. Se hizo el amo y campando como tal amo vive”.

56. *Ibidem*. El articulista menciona que “la acción despistadora del nacional-separatismo de Navarra, conjuntado con Vizcaya, preparaba aquellos actos de Guernica”, en los cuales el canónigo de Vitoria, Antonio Pildáin, injuriaba a las gentes de “allende el Ebro” [maketos], decía pestes de Madrid (antesala de África), y, sobre todo, “propulsaba el movimiento separatista ante un auditorio en el que, al lado de multitud de sacerdotes, no faltaban representantes del sector monárquico vizcaíno, de la antigua Liga Monárquica, delatadora del separatismo en Vizcaya”. Sin olvidar las escenas vividas en Pamplona poco después de la votación en la Asamblea de Ayuntamientos sobre el Estatuto de Estella ya citado. Y, por último, a las provocaciones que siguieron a un acto “nacional-separatista celebrado en Elizondo con asistencia del Alcalde de Guecho y Diputado a Cortes por Navarra” (José Antonio Aguirre, miembro nacionalista de la candidatura Católico-Fuerista, triunfante en las citadas elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931). Todo un elenco de actos “degenerados en disturbios por obra y gracia del separatismo navarro, elaborados por éstos y encaminados a crear ambiente separatista en nuestra provincia”.

había prendido la llama del movimiento hostil hacia la República, mientras que para el sector católico dicha anulación era también otra prueba del carácter anticlerical del régimen republicano. El órgano del Partido Republicano Autónomo recuerda los preparativos hechos en distintas partes de Navarra; la redacción de la proclama, así como la “taimada cruzada” contra la Gestora provincial de la Diputación...

Llegado el día “soñado por el autor”, reunidos alcaldes y otras autoridades, y después de la celebración de los actos religiosos, “unos centenares de nacionalistas y jaimistas asaltaron el Palacio Provincial”. Cuatro o cinco Diputados “vasco-romanos”, encaramados al balcón del edificio, “se desahogaron a su antojo, llegando a límites inconcebibles tales como los de proferir anatemas contra la Comisión Gestora, vivas a Cristo-Rey, mueras a España desde el público y goras a Euzkadi libre”. Para el cronista, la osadía incalificable alcanzó su clímax cuando los nacionalistas y jaimistas –aquéllos en mayor número que estos– izaron la bandera de Navarra, “pisoteando la bandera nacional en el balcón de dicho edificio. Este hecho inaudito, del que son culpables los arengadores, no ha sido debidamente sancionado”. Divulgada la noticia y de la acción contra la enseña republicana, “en reciprocidad al menosprecio hecho a la bandera nacional, no faltó quien haciendo bajar la bandera izada, la desgarrase”.

Un grupo de jóvenes, que *La República* considera ajenos a grupos políticos de izquierda, molestos por lo acaecido, se acercaron por la noche a la sede del PNV y los jalkides los recibieron “a sendo botellazo” (sic), sin olvidar el aviso al cuartel de la Guardia Civil en demanda de protección. Y añade: “Y la guardia civil, tan poco apreciada por los elementos separatistas, tan aborrecida por éstos, acudió prestamente en socorro de los medrosos y asustadizos euzkadianos, quienes, al verlas mal venir, se olvidan de sus defectos para buscar elementos de protección y defensa entre sus menos respetados enemigos”. Critica el papel desempeñado por la prensa derechista, especialmente *Diario de Navarra*, por su postura abiertamente hostil contra la República, y su actitud favorable a la celebración de un acto en desagravio de la bandera de Navarra⁵⁷.

Esta prosa tiene todas las trazas de su bien conocido, aunque anónimo, autor, que no puede ser otro que el periodista republicano radical baztanés, Guillermo

57. *Ibid.* “El desagravio que deseamos para la bandera de Navarra es para redimirla del ultraje a la que se la sometió haciéndola intérprete de odiosas y malsanas ideas e incompatible con la gloriosa enseña de España y de la República, en cuyo momento dejó de ser la bandera de Navarra para convertirse en trofeo de los enemigos del Régimen, no siendo por tanto la bandera de nuestra Navarra la que se quemó, sino la otra, la del trágala neo-jaimista-separatista-clerical: la de los cavernícolas”. En un recuadro se anuncia la celebración de un gran mitin republicano para el día 20 de diciembre. Todos los pueblos de Navarra deben hacer acto de presencia en la posterior manifestación para la “reparación y respeto a las banderas de Navarra y de España y de la Comisión Gestora”.

Frías Arizaleta, verdadero látigo del PNV, del nacionalismo vasco y del Estatuto Vasco-Navarro en la prensa republicana navarra de los dos primeros años de la República.

El semanario navarro *¡¡Trabajadores!!*, órgano de la UGT, ya había emprendido su andadura periodística desde los días del establecimiento de la República, pero solamente se conservan ejemplares desde marzo de 1932, y ya que este volumen está dedicado al socialismo navarro, con especial incidencia a lo acontecido en Pamplona, no viene mal traer a colación la reacción de *El Socialista* sobre estos hechos. Tras destacar que la Diputación había acordado que la festividad de San Francisco Javier fuera día laborable, “los reaccionarios” hicieron de las suyas al penetrar, “atropellándolo todo”, en la sede de la Corporación provincial y coger “una bandera roja con escudos de la bandera de Navarra y la pusieron en el balcón principal”. Al darse cuenta de esta maniobra –prosigue la narración–, “los republicanos y socialistas, entre los que se encontraban muchos obreros”, acudieron a la Diputación, forzaron la puerta y “quitaron la bandera que allí habían colocado”. El diario socialista recoge que entre “los cavernícolas que izaron la bandera se encontraban los diputados vasconavarros señores Beunza y el ex conde de Rodezno”. Una vez dentro los republicanos y socialistas, el concejal Dorronsoro dirigió la palabra al pueblo desde uno de los balcones para afirmar que, pese a quien pese, “la República española será laica”⁵⁸.

Así fue. Los incidentes se reprodujeron por la noche, cuando –señala la crónica del rotativo socialista– varios republicanos se acercaron al Centro Vasco en actitud hostil, pero fueron repelidos por los guardias de Seguridad con el resultado de algunos contusionados. Los grupos se disolvieron al tiempo que las fuerzas del orden patrullaban por las calles de la capital navarra. Era un ejemplo más de la confrontación político-religiosa que azoraba a buena parte de la sociedad navarra de la época, entre los sectores que abominaban la legislación anticlerical de la República, plasmada en la Constitución de diciembre de 1931 –cuya entrada en vigor se produjo seis días después de estos incidentes–, y quienes pretendían hacer realidad una separación de poderes entre el Estado y la Iglesia, con especial incidencia en la retirada del control de la enseñanza por parte de congregaciones eclesiásticas, sin olvidar aspectos relacionados con las tradiciones o costumbres religiosas del país⁵⁹.

58. *El Socialista*, 4-12-1931. “Grupos de camaradas han contrarrestado la maniobra reaccionaria yendo por la calle cantando ‘La Internacional’ y dando vivas a la República, dada la posición provocativa en que se ha colocado la reacción con los clerigallas, se teme que se produzcan desórdenes”.

59. *Ibidem*. Sobre las controversias religiosas en estos primeros meses de la República y, especialmente, las discusiones plasmadas en la futura Constitución de diciembre de 1931, puede verse ARBELOA MURU, V.M., *La Semana Trágica de la Iglesia en España (8-14 Octubre 1931)*, Ed. Encuentro, Madrid, 2006. DE LA CUEVA MERINO, J./MONTERO GARCÍA, F., *Laicismo y Catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Ed.

Sin ir más lejos, pocas semanas después, estas divergencias religiosas retornaron al Ayuntamiento capitalino con motivo de la aprobación de la unión de los cementerios católico y civil, asunto sobre el que Salvador Goñi había presentado una moción relacionada con la citada ley del Gobierno republicano de 30 de enero de 1932. Al haber averiguado que el alcalde Garbayo había ordenado la unión de los dos cementerios, el edil socialista retiró su moción, pero solicitó la redacción de un nuevo reglamento del cementerio municipal. Arrivillaga protestó contra esta ley, cuya aplicación era contraria “a toda norma de libertad y lesiona el sentimiento católico del pueblo de Pamplona, en nombre del cual protesta”. Alfaro se congratuló, en cambio, de esta ley unificadora de la necrópolis pamplonesa⁶⁰.

Universidad de Alcalá, 2009. VV.AA., “Catolicismo y República, 1931-1933”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº. 113, Madrid, 2019. Y también la bibliografía ya citada.

60. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Pamplona*. Sesión de 10-II-1932, pp. 389-390. En la sesión de 27 de enero, el consistorio decidió comunicar al gobernador civil que, a raíz del decreto del Gobierno republicano que cuatro días antes había sancionado la disolución de la Compañía de Jesús, la iglesia de Jesús y María empleada por los jesuitas era propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, pero su uso había sido cedido en 1915 a las Asociaciones del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María por espacio de veinte años.